



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- A : **ROQUE DAVID BEJARANO ROMERO**
JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN
- Asunto : PUBLICACIÓN DE COMUNICADO PARA DISPOSICIÓN FINAL DE TREINTA Y CUATRO (34) BIENES CALIFICADOS COMO RAEE UBICADOS EN LAS UNIDADES TERRITORIALES DE ANCASH 2, LAMBAYEQUE, UCAYALI, HUANCVELICA Y AREQUIPA DEL PNAEQW
- Referencia : a). RESOLUCIONES DE UNIDAD N° D000041, D000045, D000051, D000053 y D000054-2023-MIDIS/PNAEQW-UA
b). Relación de bienes calificados como RAEE, de acuerdo a Anexo

Me dirijo a usted, en atención al procedimiento establecido en el numeral 7.2.1 de la DIRECTIVA N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE"¹; que dispone la publicación en la página web de la entidad, de los documentos de la referencia a) y b).

Sobre el particular, informar que con Resoluciones de Unidad de la referencia a), se aprueba la baja de treinta y cuatro (34) bienes muebles por causal de RAEE ubicados en las Unidades Territoriales de **Ancash 2, Lambayeque, Ucayali, Huancavelica Y Arequipa** del PNAEQW; siendo necesaria la publicación de la relación de bienes calificados como RAEE, de acuerdo al Anexo; según el modelo de comunicado siguiente:

DONACIÓN DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE

El Programa Nacional de Alimentación Escolar "Qali Warma", en aplicación del numeral 7.2.1 literal a) de la DIRECTIVA N° 001-2020-EF/54.01, "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE", cumple con publicar en el Portal Web del PNAEQW, las **Resoluciones de Unidad N° D000041, D000045, D000051, D000053 y D000054-2023-MIDIS/NAEQW-UA** y su respectiva **Relación de bienes calificados como RAEE, de acuerdo a Anexo**, en las cuales se detalla un total de treinta y cuatro (34) bienes muebles materia de donación, dados de baja por la causal RAEE, ubicados en las Unidades Territoriales las Unidades Territoriales de **Ancash 2, Lambayeque, Ucayali, Huancavelica Y Arequipa** del PNAEQW

Vigencia de la Publicación: Hasta el 21 de abril de 2023 ([Leer más](#))

¹ Modificada mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0008-2021-EF/54.01 del 11 de mayo de 2,021





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Al respecto, agradeceré disponer a quien corresponda cargue el comunicado con los links respectivos, en la página web de la entidad a fin que los Sistemas de Manejo RAEE tomen conocimiento de la disponibilidad de bienes dados de baja por causal de RAEE.

Atentamente,

JOCELYNE JENNY HUARANGA QUISPE
UNIDAD DE ADMINISTRACION

